



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract

número de proceso | SC/05/2020

Proyecto N°00119150: "Red de Apoyo para Adultos Mayores"

Términos de Referencia: "Coordinador/a de Proyecto Plataforma NODO"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador/a Proyecto Red de Apoyo para Personas Mayores (Plataforma NODO)*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Jefe del Programa de Reducción de Pobreza y Desarrollo Inclusivo*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Abril 2020*

Duración del contrato: *6 meses. renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SB-3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *Oficina PNUD, Región Metropolitana, Chile*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "Postulación SC/05/año"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.
Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: 8 de marzo de 2020

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 07 de febrero de 2020

III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto



PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En Chile, el Sistema de Protección Social es un conjunto articulado de intervenciones sociales que apoyan a las personas y familias a lo largo de su ciclo de vida para enfrentar los riesgos a los que están expuestas. Este sistema incluye políticas universales de salud, educación y seguridad social, y políticas y programas focalizados de asistencia y servicios sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable. El envejecimiento de la población le impone retos y desafíos al Sistema de Protección Social, asociados a superar las barreras y obstáculos que afectan la calidad de vida de las personas mayores e impiden el ejercicio pleno de derechos. La calidad de vida de la vejez se ve determinada, principalmente, por: i) el estado general de salud, sobre todo la ausencia de enfermedades crónicas y la capacidad de autovalencia física ii) las condiciones económicas de vida que permitan asegurar nivel de vida digna, y iii) la consistencia de los vínculos sociales. En ese sentido, ambientes de consideración, benevolencia y respeto que usualmente lo proporciona la familia, pero también la comunidad y el conjunto de la sociedad son esenciales para una vejez digna.

En ese sentido, los Estados tienen la obligación de instaurar sistemas de protección social, derivada del derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la seguridad social y de una serie de derechos económicos y sociales conexos consagrados en varios tratados de derechos humanos jurídicamente vinculantes. Chile ha avanzado en políticas públicas que apuntan en esa dirección y que reflejan una preocupación constante por mejorar la calidad de vida de este grupo, a través de programas sociales y de la construcción de una institucionalidad acorde a las necesidades. Sin embargo, y pese a los avances, es posible identificar dos grandes desafíos para fortalecer el Sistema de Protección Social en la vejez: fortalecimiento de los vínculos sociales y promoción de la co-responsabilidad de todos los actores en asegurar bienestar de las personas mayores.

La necesidad de fortalecer los vínculos sociales es una dimensión del envejecimiento que impacta significativamente la calidad de vida en la vejez y que ha sido menos explorada en el diseño de políticas públicas. La ausencia o debilidad de las relaciones sociales significativas, tanto a nivel familiar como comunitario de las personas mayores, constituye una desventaja social que afecta su bienestar. Las evidencias indican que la falta de participación social va asociada a mayores niveles de ansiedad, baja autoestima y presencia de estados depresivos que pueden llevar a los afectados a situaciones más graves como el suicidio. Por su parte, se debe trabajar en fortalecer la co-responsabilidad de todos los actores involucrados –Estado, familia y comunidad— articulando medidas que avancen en la inclusión social de las personas mayores, y que complementen al Sistema de Protección Social existente. La evidencia disponible muestra que en Chile existe una escasa co-responsabilidad de la sociedad chilena para abordar de manera conjunta los problemas asociados a la vejez. Desatender la dimensión comunitaria de la persona ha contribuido a que muchas personas mayores terminen viviendo en malas condiciones materiales y en un contexto de aislamiento y exclusión social.

Por estas razones, el Sistema de Naciones Unidas en Chile, a través de un equipo inter agencial conformado por la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas, FAO, OIT y liderado por

PNUD, ha diseñado el proyecto "Plataforma NODO" que tiene por objetivo contribuir a incrementar los niveles de inclusión y protección social de las personas mayores, mejorando su acceso a distintos programas, servicios y beneficios sociales, tanto del ámbito público como privado. Lo anterior, a través de la generación de un sistema comunitario de redes de apoyo que permitan activar y/o fortalecer los vínculos sociales de las personas de edad, abordando las barreras que les impiden participar plenamente en sociedad y ejercer todos sus derechos. Para ello se propone el desarrollo de una plataforma comunitaria, que utilizando el uso de TIC, pondrá el bienestar integral de las personas de edad en el centro de sus preocupaciones, con énfasis en las mujeres de este grupo etario y de sectores rurales, complementando la labor realizada por el Estado, incorporando la dimensión comunitaria como parte central del sistema de protección social vinculado a estas personas, no dejando a nadie atrás.

El proyecto tiene una duración de 2 años (2020-2021) y se prevé implementarlo en 10 comunas (urbanas y rurales) a definir.

IV. Objetivo General del Puesto

El/la Coordinador/a del Proyecto deberá coordinar, monitorear y asegurar el cumplimiento de las actividades establecidas para la implementación del proyecto interagencial "Plataforma NODO", además de gestionar todas las tareas necesarias que permitan avanzar con la correcta implementación del proyecto, manteniendo comunicación y articulación directa con todos los actores involucrados en su desarrollo.

V. Funciones y Resultados Esperados

De conformidad con los lineamientos del proyecto, el/la Coordinador/a del proyecto desempeñará las siguientes funciones:

- Coordinar y gestionar la implementación y el seguimiento administrativo y financiero del proyecto, con el fin de asegurar su correcta implementación, asegurando el cumplimiento de los objetivos del proyecto, así como de los procesos y procedimientos determinados por PNUD, de una manera oportuna y eficiente, en estrecha relación con el equipo interagencial a cargo del proyecto;
- Identificar, coordinar y entablar las relaciones pertinentes con los actores relevantes para la implementación del proyecto, así como participar talleres de conversación y otros espacios de encuentro con los actores relevantes;
- Elaborar, revisar y monitorear el plan operativo del proyecto;
- Preparar todos los informes y reportes (financieros, técnicos, gestión, evaluación, entre otros) que se requieran en el marco de la implementación del proyecto;
- Elaborar los Términos de Referencias (estudios, licitaciones y contrataciones) que se requieran para la implementación del proyecto;
- Orientar estratégicamente la implementación del proyecto según se requiera;
- Asegurar la adecuada ejecución de los recursos financieros y no financieros del proyecto;
- Mantener estrecha comunicación, relación y coordinación con los socios actuales y potenciales del proyecto;
- Establecer reuniones periódicas con el equipo inter agencial a cargo del proyecto para comunicar y compartir avances, retos y oportunidades;
- Asegurar la producción de documentos técnicos, materiales de divulgación y de información relacionada con los resultados del proyecto;



- *Asumir la vocería del proyecto cuando sea pertinente en reuniones técnicas;*
- *Asegurar y supervisar la correcta implementación del proyecto en las distintas comunas donde éste se implemente, debiendo realizar visitas a terreno cuando sea necesario.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Habilidades de planificación, organización y coordinación*
- *Habilidades de comunicación oral y escrita. Claridad de formulación de ideas y fluidez de expresión verbal.*
- *Habilidades para trabajar en equipos multidisciplinarios, flexibilidad y buen manejo de las relaciones interpersonales*
- *Capacidad de trabajo bajo presión y orientado a resultados*
- *Capacidad de resolución orientada a la innovación y búsqueda de soluciones.*
- *Se valorará la capacidad del/a postulante para vincular los temas de políticas públicas sociales con el enfoque de igualdad de género.*

Habilidades Técnicas:

- *Conocimiento y experiencia previa comprobable en la coordinación de proyectos en el área social.*
- *Conocimiento y experiencia previa en proyectos en terreno.*
- *Conocimientos de Programas y Beneficios Sociales para Personas Mayores.*
- *Gran capacidad resolutoria y de gestión.*
- *Capacidad para redactar informes y minutas para decisores políticos de alto nivel.*
- *Deseable conocimiento en temas de género y comunidades indígenas y experiencia en programas y proyectos relacionados a beneficios sociales para personas mayores.*
- *Apertura y respeto hacia las diferencias y sensibilidad hacia las políticas de no discriminación por razones de raza, religión, ideología, sexo, orientación y género, discapacidad y enfermedad (incluido VIH/SIDA).*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<i>Profesional del área de las ciencias sociales, sociología, antropología, trabajo social o afines.</i>
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Experiencia laboral demostrable en la coordinación de proyectos en el área social.</i> - <i>Experiencia previa en proyectos en terreno.</i> - <i>Experiencia en proyectos asociados a personas mayores y/o proyectos comunitarios.</i> - <i>Experiencia laboral demostrable en la realización de informes y minutas sobre políticas públicas.</i>
Idiomas	<i>Ingles avanzado</i>
Otros requisitos	

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes		
Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.		
Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:		
Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	- <i>Título profesional en áreas de las ciencias sociales, sociología, antropología, trabajo social o afines.: 10 puntos</i>	10 puntos
Experiencia Profesional	- <i>Experiencia en coordinación de proyectos en el área social:</i> <i>Alta: ha participado en 5 o más proyectos desde una posición de coordinación, liderazgo u otra relevante: 30 puntos</i> <i>Media: ha participado en menos de 5 proyectos desde una posición de coordinación, liderazgo u otra relevante: 15 puntos</i> <i>Sin experiencia relevante: 0 puntos</i>	30 puntos
	- <i>Experiencia de trabajo en terreno</i> <i>Alta: 4 años de experiencia. 20 puntos</i> <i>Media: entre 1 y 3 años de experiencia. 10 puntos</i> <i>Baja: sin experiencia relevante. 0 puntos</i>	20 puntos
	- <i>Experiencia en proyectos asociados a personas mayores y/o proyectos comunitarios.</i> <i>Alta: 4 años de experiencia. 20 puntos</i> <i>Media: entre 1 y 3 años de experiencia. 10 puntos</i> <i>Baja: sin experiencia relevante. 0 puntos</i>	20 puntos
	- <i>Experiencia en la realización de informes y/o minutas sobre políticas públicas y temas del área social.</i> <i>Relevancia alta: los antecedentes evaluados permiten identificar la realización de informes y/o minutas para la toma de decisiones estratégicas: 10 puntos</i> <i>Relevancia media: los antecedentes evaluados permiten identificar la realización de informes y/o minutas: 5 puntos</i> <i>Relevancia baja: los antecedentes evaluados no permiten identificar la realización de informes y/o minutas relevantes: 0 puntos</i>	10 puntos
Idiomas	<i>Inglés avanzado (10 puntos)</i>	10 puntos



Otros requisitos	
Total	100
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>	

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista	
<p>Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)</p> <p>Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:</p>	
Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Habilidades de planificación, organización y coordinación</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Habilidades de comunicación oral. Claridad de formulación de ideas y fluidez de expresión verbal.</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Capacidad resolutive y de gestión</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Habilidad para trabajar bajo presión</i>	<i>25 puntos</i>
<i>Experiencia relevante de trabajo con equipos multidisciplinarios</i>	<i>10 puntos</i>
Total	100
<p>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p> <p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</p> <p>PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.</p>	



PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.